

El proceso SEM



El proceso de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental (proceso SEM, por sus siglas en inglés) es una herramienta única que los residentes de América del Norte y las ONG pueden utilizar con el fin de garantizar la aplicación efectiva de la legislación ambiental en Canadá, Estados Unidos y México. Al fomentar la transparencia y el intercambio de información, este proceso constituye un mecanismo eficaz para impulsar la rendición de cuentas de los gobiernos, así como el mejoramiento de las condiciones ambientales.

Más de **300** interesados directos y grupos comunitarios han hecho oír su voz mediante **96** peticiones presentadas a la CCA, en relación con más de **40** disposiciones legales en materia ambiental, lo que ha dado como resultado **24** expedientes de hechos.

Entre las peticiones y expedientes de hechos más importantes a lo largo de estos 25 años figuran:

- **Cozumel** (México, 1997)
- **BC Hydro** (Canadá, 2000)
- **Metales y Derivados** (México, 2002)
- **Explotación forestal en Ontario** (Canadá, 2006)
- **Technoparc de Montreal** (Canadá, 2008)
- **Lago de Chapala II (México, 2013)**
- **Centrales carboeléctricas** (Estados Unidos, 2014)
- **Cañón del Sumidero II** (México, 2015)
- **Estanques de residuos en Alberta** (Canadá, 2019)

Informes independientes



- **Informe sobre la mortandad de aves migratorias en la Presa de Silva (1995).** Este documento dio lugar a un programa de cooperación para el fortalecimiento de las capacidades locales, con la asistencia técnica del gobierno de Quebec.
- **Rutas continentales de los contaminantes (1997).** Asuntos cruciales relacionados con el transporte a grandes distancias de contaminantes atmosféricos.
- **Agenda para la conservación del hábitat transfronterizo de aves migratorias de los altos del río San Pedro (1999).** Se examinaron medidas a emprender en los estados de Arizona, Estados Unidos, y Sonora, México.
- **Retos y oportunidades ambientales en el dinámico mercado de electricidad de América del Norte (2002).** En este estudio de gran influencia se analizaron los impactos ambientales de la desregulación de la electricidad y la expansión de su comercio transfronterizo.
- **Maíz y biodiversidad. Los efectos del maíz transgénico en México: conclusiones y recomendaciones (2004).** Se evaluaron las consecuencias del aumento de la introgresión transgénica en variedades tradicionales de maíz.
- **Edificación sustentable en América del Norte: oportunidades y retos (2008).** Plan trinacional para mejorar el desempeño medioambiental del sector de la edificación.
- **Un solo destino: la sustentabilidad. Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por el transporte de carga en América del Norte (2011).** Se recomendaron acciones para reducir las emisiones de dióxido de carbono y mejorar la eficiencia energética del sector del transporte.
- **¿Comercio peligroso? Estudio sobre las exportaciones de baterías de plomo-ácido usadas generadas en Estados Unidos y el reciclaje de plomo secundario en Canadá, Estados Unidos y México (2013).** Se examinaron los riesgos ambientales asociados a este comercio.

Mitigación del cambio climático y estrategias de adaptación



La CCA:

- ✓ Fortaleció la capacidad de las comunidades para monitorear los efectos en la salud relacionados con eventos de calor extremo. Sonora fue el primer estado en México en establecer un sistema para vigilar enfermedades derivadas del calor.
- ✓ Ayudó a las dependencias encargadas de la protección del medio ambiente a mejorar los inventarios de emisiones de carbono negro.
- ✓ Recopiló información sobre la reducción del desperdicio de alimentos y la desviación de residuos orgánicos para su procesamiento, así como los obstáculos, oportunidades y estrategias al respecto.
- ✓ Llevó a cabo medición y cartografía de hábitats que captan y almacenan carbono azul (lechos de pasto marino, marismas y manglares) a fin de determinar con mayor precisión su papel en el ciclo del carbono. Ello resultó en el primer mapa con cobertura subcontinental de hábitats de carbono azul.
- ✓ Contribuyó a aumentar la resiliencia de las áreas marinas protegidas (AMP), mediante la creación de herramientas para la evaluación de vulnerabilidades y planificación de estrategias de adaptación.
- ✓ Elaboró modelos de balance de carbono para lograr un mejor manejo de los bosques y contribuir, así, a la mitigación de los gases de efecto invernadero.
- ✓ Formuló directrices e instrumentos para mejorar tanto la estimación de emisiones de contaminantes con efectos climáticos como su comparabilidad.

Ecosistemas



La CCA:

- ✓ Apoyó la conservación de los servicios ambientales que prestan los pastizales, mediante el fomento de mejores prácticas de manejo en ranchos ganaderos con pastizales nativos.
- ✓ Amplió la red de observadores ambientales locales (*Local Environmental Observer*, LEO).
- ✓ Apuntaló la colaboración para el manejo de las AMP mediante la creación de la Red de Áreas Marinas Protegidas de América del Norte (RAMPAN).
- ✓ Apoyó la conservación del hábitat a todo lo largo de la ruta migratoria de la mariposa monarca mediante actividades coordinadas de divulgación y participación, al igual que de apoyo a la investigación.
- ✓ Fomentó la participación ciudadana en la preservación del hábitat de aves playeras a lo largo de las vías migratorias costeras.
- ✓ Puso en marcha procesos para la construcción de soluciones con base comunitaria en favor de la prevención y reducción de la basura marina.
- ✓ Elaboró los planes de acción de América del Norte para la conservación (PAANC) de numerosas especies amenazadas de preocupación común: ballena jorobada, pardela pata rosada, tortuga laúd, tecolote llanero, aguililla real, perrito de las praderas de cola negra, vaquita marina (*Phocoena sinus*) y la icónica mariposa monarca (*Danaus plexippus*).
- ✓ Unificó la clasificación de las regiones ecológicas terrestres y marinas de América del Norte.

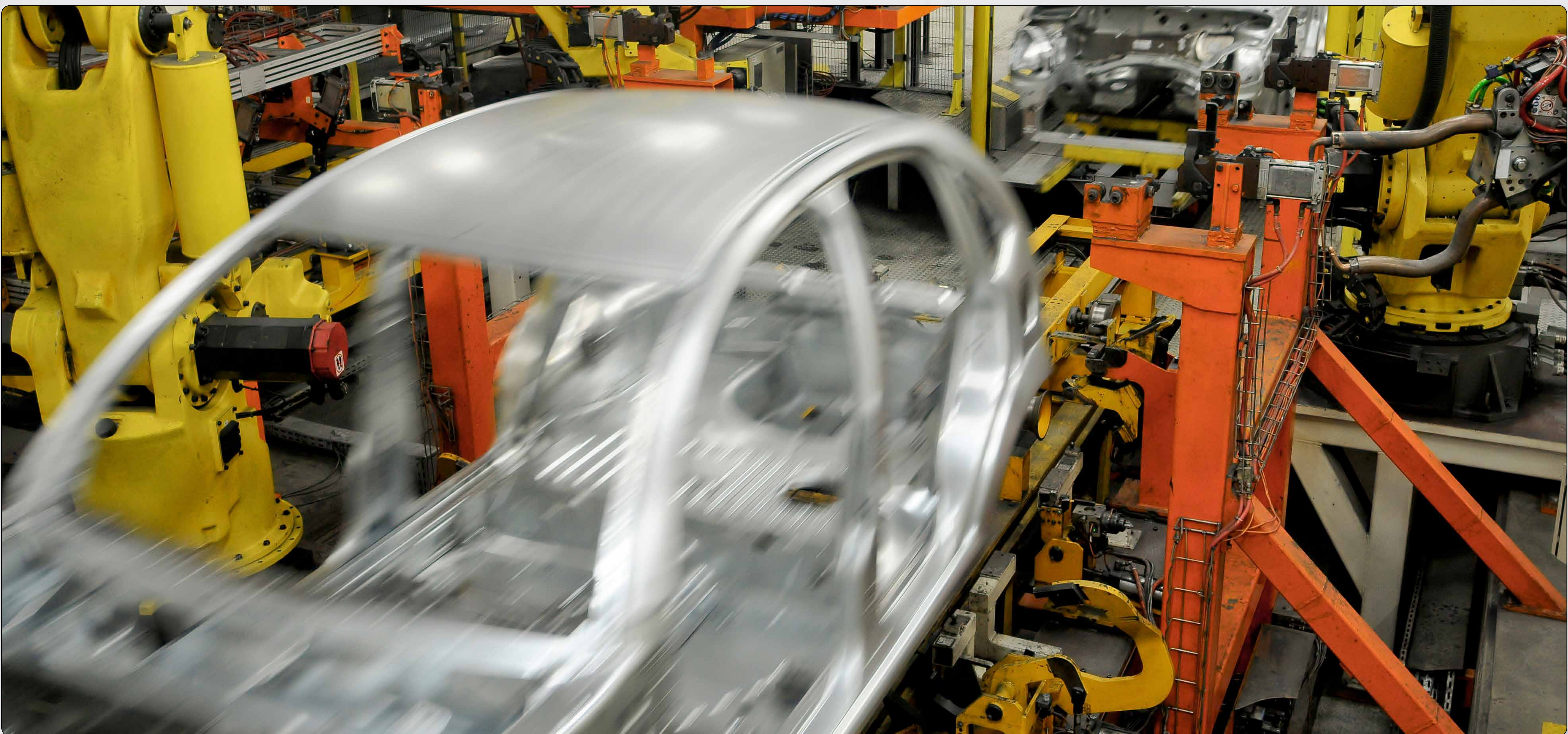
Contaminantes



La CCA:

- ✓ Colaboró con México en iniciativas orientadas a establecer una zona de control de emisiones (ZCE) en este país, a fin de reducir las emisiones que genera el transporte marítimo.
- ✓ Implementó en México el sistema AirNow-International (AIRNow-I), conjunto coherente de herramientas que facilita la gestión, intercambio y divulgación pública de información sobre las condiciones de la calidad del aire en localidades de los tres países.
- ✓ Realizó actividades para optimizar la calidad del aire en hogares de comunidades indígenas y, de esta forma, mejorar la salud respiratoria de los niños.
- ✓ Publicó una serie de mejores prácticas y tecnologías para apoyar el manejo adecuado —respetuoso del medio ambiente— de baterías de automóviles y otros sistemas y vehículos convencionales, híbridos y eléctricos.
- ✓ Promovió, mediante una iniciativa continua de cooperación, la adopción obligatoria de sistemas comparables de registro de emisiones y transferencias de contaminantes (RETC) en América del Norte. Esta acción fue fundamental para establecer el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) mexicano. Sus productos emblemáticos han sido el informe *En balance* y la base de datos de *En balance en línea*.
- ✓ Llevó a cabo los planes de acción regional de América del Norte (PARAN) para reducir o eliminar el uso de sustancias químicas tóxicas, lo que contribuyó a la erradicación del clordano y el DDT en el subcontinente.

Economía sustentable



La CCA:

- ✓ Elaboró un informe técnico y una guía práctica para medir la pérdida y el desperdicio de alimentos en toda la cadena de suministro alimentaria.
- ✓ Produjo el kit de acción 'Los alimentos importan', que motiva a niños y jóvenes a emprender medidas para prevenir, recuperar y reciclar los desechos alimentarios.
- ✓ Realizó investigaciones con base en las cuales se formularon y pusieron en marcha planes de acción para apoyar el comercio sustentable de ciertas especies de loros, tarántulas, tiburones y tortugas, así como especies maderables, incluidas en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).
- ✓ Cooperó con el sector privado en la implementación de estándares que permiten el ahorro de energía durante el proceso de fabricación, mediante un programa de capacitación para la adopción de la norma ISO 50001.
- ✓ Colaboró en la reducción de la contaminación atmosférica originada por el sector transporte en los puertos de entrada terrestres.
- ✓ Favoreció la creación de la Alianza Verde Automotriz (AVA): sección mexicana de la Alianza de Proveedores de América del Norte en Favor del Medio Ambiente.
- ✓ Apoyó el desarrollo de condiciones ecológicas para el cultivo del café de sombra.
- ✓ Elaboró un mecanismo para otorgar a pequeñas y medianas empresas préstamos destinados a la implementación de estrategias de prevención de la contaminación ambiental, en asociación con la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) de México.

Participación pública



- ✓ La participación del público y de los grupos interesados es esencial para la labor de la CCA y ha sido parte medular de la organización desde sus orígenes.
- ✓ El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) representa a diversos sectores de la sociedad y constituye la vía institucional más importante para la participación pública en las actividades de la organización, al tiempo que proporciona a los sectores interesados acceso a información sobre cuestiones ambientales en América del Norte y acerca de la labor que realiza la CCA.
- ✓ El CCPC ha financiado y facilitado numerosas reuniones públicas sobre temas identificados como prioritarios, y ha propiciado un diálogo constante e informado con el Consejo de la CCA.
- ✓ Las 120 cartas de recomendaciones enviadas por el CCPC al Consejo contienen valiosas sugerencias que han influido y fortalecido con perspectivas adicionales las políticas y proyectos de la CCA; destacado cuestiones emergentes; aumentado las oportunidades de colaboración, y ampliado la red de la CCA con otros interesados directos.
- ✓ El CCPC ha sido primordial para contribuir a la consecución de lo siguiente:
 - modernización del proceso SEM;
 - establecimiento de una estrategia de comunicación para la CCA;
 - aumento de la participación de las comunidades indígenas;
 - realización de consultas públicas sobre los planes estratégicos y operativos de la CCA;
 - revisiones de la CCA en sus aniversarios décimo y vigésimo, y
 - evaluación del impacto de la CCA a la luz de la renegociación del TLCAN.

Programas de subvenciones de la CCA



La Comisión reconoce que las comunidades desempeñan un papel trascendental en el logro de una conciencia compartida, de corresponsabilidad en el cuidado del medio ambiente en toda América del Norte. Por ello, ha financiado un conjunto diverso de proyectos comunitarios innovadores que procuran la participación ciudadana en actividades prácticas; generan asociaciones, relaciones de colaboración y estrategias que pueden reproducirse a través de la región, y promueven lo mismo las metas que los objetivos de la organización.

- La CCA ha otorgado 267 subvenciones por un total de 14.2 millones de dólares canadienses a través de los siguientes programas:

Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA, 1996-2003).

Los beneficiarios comunicaron en sus informes una amplia variedad de resultados en múltiples áreas —bienes y servicios respetuosos del medio ambiente, conservación de la biodiversidad, contaminación, salud y educación ambiental, por citar algunas—, con efectos entre los que se cuentan: cambios en las políticas, creación de redes, protección de especies en peligro de extinción y muchos otros.

Alianza de América del Norte para la Acción Comunitaria Ambiental

(**NAPECA**, por sus siglas en inglés, 2011-2018). Los beneficiarios señalaron que los proyectos financiados contribuyeron a fortalecer las capacidades de las comunidades, mejorar la salud y la calidad del medio ambiente, elaborar modelos económicos sustentables, aplicar estrategias para el desarrollo sustentable, consolidar la educación ambiental, conservar la biodiversidad, impulsar la edificación sustentable, así como implementar medidas de adaptación comunitaria.

Instrumentación y aplicación de legislación y políticas ambientales



Durante más de 20 años, la CCA ha colaborado en la organización de actividades de formación y soporte de plataformas de capacitación en línea con el propósito de aumentar las facultades de funcionarios de medio ambiente y de aduanas, así como de los encargados de aplicar leyes y reglamentos en materia de vida silvestre, para identificar envíos ilegales de elementos o materiales sujetos a regulación ambiental, tales como sustancias agotadoras de la capa de ozono, residuos peligrosos y especies amenazadas de fauna y flora silvestres.

La CCA:

- ✓ Publicó el informe *El cruce de la frontera*, en el que se presenta un esbozo de oportunidades y desafíos para mejorar el rastreo de cargamentos de residuos peligrosos a través de las fronteras de América del Norte.
- ✓ Respaldó la creación del Grupo de América del Norte para la Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre (NAWEG, por sus siglas en inglés), que constituye un foro para la cooperación trilateral en la aplicación de leyes y reglamentos en materia de vida silvestre.
- ✓ Ha contribuido a mejorar u homologar políticas ambientales y favorecido el desarrollo de competencias para la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.